



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

**No. 32065001-052-14**

**“Suministro e Instalación de Equipo Tecnológico para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”**

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional **No.32065001-052-14**, correspondiente al **“Suministro e Instalación de Equipo Tecnológico para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 19 de septiembre de 2014, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indican.

El C. Leonel Iván Hurtado López, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 052 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBc, el día 12 de septiembre de 2014, así mismo que en fecha 15 de septiembre del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido 2 (dos) cuestionarios de los posibles licitantes sobre las bases de licitación.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, a lo cual se recibió un cuestionario.

Una vez dando lectura a las notas aclaratorias y los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas; y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**LEONEL IVÁN HURTADO LÓPEZ**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones  
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor  
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**THANYA DIAZ OCHOA**

En suplencia del Director de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**ALMA DELIA GALLEGO ARRIQUIDEZ**

En representación de la Dirección Administrativa de la  
Oficialía Mayor

**"VOCAL"**

**CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES**

En Representación del Titular de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**DAVID GOMEZ LOPEZ**

En representación de la Secretaría de Seguridad Pública

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**RAÚL ALEJANDRO CÁRDENAS VELASCO**

En representación de la Secretaría de Seguridad Pública

**"ASESOR"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**JUAN JOSE DURÁN ALVARADO**

En representación de la Subsecretaría de Innovación y  
Modernización Tecnológica Gubernamental

**OFICIALIA MAYOR"**

**MAYRA EDITH ALVAREZ DE LEON**

Compradora de la Dirección de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de Gobierno

**LICITANTES:**

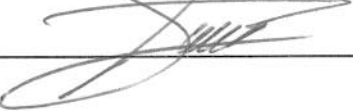
EMPRESA: Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Mares Rafael Valasco Hernandez

FIRMA: 

EMPRESA: CLUB CIBERNÉTICO DE MEXICALI, S. DE R. L. DE C. V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: IVÁN DEMIAN TURRUBIATES

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

**ANEXO 1**  
**LICITACION PÚBLICA REGIONAL**  
**No. 32065001-052-14**  
**"Suministro e Instalación de Equipo Tecnológico para la Secretaría de**  
**Seguridad Pública del Estado de Baja California a"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. **32065001-052-14** referente al "Suministro e Instalación de Equipo Tecnológico para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

**Notas aclaratorias**

**Nota aclaratoria no. 1**

- ✦ Se modifica del punto 3.1 de las bases de licitación, "Especificaciones Técnicas" para la partida única en el apartado correspondiente a **Arquitectura por nodo**, para quedar de la siguiente forma:

➤ **Arquitectura Por Nodo**

- 2 Procesadores Intel Xeon E5-2697 V2 (**Velocidad 2.7 GHz, 12 Cores por Procesador**)
- Memoria RAM de 256 GB.
- 6 Puertos USB 2.0
- 4 Puertos de red Ethernet 100/1000/10G Base-T
- 4 Slot PCIe 3.0
- 2 discos duros en espejo de 2.5", 600GB, 10KRPM, SAS-2.
- 1 Puerto de Administración LAN 10/100 Base-T
- 1 Puerto para Administración Serial RJ 45.
- 2 Fuentes de Poder redundantes del tipo hot-swappable.
- Sistema Operativo, Oracle Linux, Release 5.9 UEK2.
- Controlador de vídeo VGA, con resolución de 1280 x 1024
- Oracle Integrated Lights Out (Oracle ILOM)

**Nota aclaratoria no. 2**

- ✦ Se modifica el segundo párrafo del inciso I) del punto 8.1 de las bases de licitación, quedar de la siguiente forma:

**Carta original vigente por parte del fabricante Oracle en México**, dirigida al Gobierno del Estado de Baja California, donde acredite que la instalación y configuración de la solución Oracle Database Appliance X4-2 (ODA) será realizada por personal certificado y con la experiencia avalada por el fabricante, ya sea este por parte del licitante o el mismo fabricante

### **Nota aclaratoria no. 3**

- ✦ Se modifica del punto 3.1 de las bases de licitación, "Especificaciones Técnicas" para la partida única en el apartado correspondiente a **Unidad de almacenamiento**, para quedar de la siguiente forma:

#### ➤ **Unidad de Almacenamiento**

- Capacidad para 20 discos, 2.5", 900GB, 10KRPM, SAS-2. **Capacidad compartida por los dos nodos.**
- Soporte para RAID (doble o triple espejo).
- 18TB en capacidad inicial de área cruda.
- Capacidad usable de 9TB (configuración de doble espejo) o 6TB (configuración de triple espejo)
- 4 discos de estado sólido de 3.5", 200GB, SAS-2, SLC, SSDs. **De los cuales son 2 discos por cada uno de los nodos.**
- Conectividad, Soporte conexión directa SAS hacia nodos de computo.
- Escalabilidad, posibilidad de adicionar 18 TB crudos en disco SAS 10,000 rpm
- Soporta almacenamiento externo en NFS.
- 2 Fuentes de Poder redundantes del tipo hot-swappable.

### **Nota aclaratoria no. 4**

- ✦ Se modifica del punto 3.1 de las bases de licitación, "Especificaciones Técnicas" para la partida única en el apartado correspondiente a **Software base de datos**, para quedar de la siguiente forma:

#### ➤ **Software de Base de Datos**

- La solución deberá ser capaz de soportar la versión Oracle Database 11gR2 Enterprise Edition o superior.
- Esquema Licenciamiento Motor de Base de Datos, la solución debe de tener una capacidad de licenciamiento por demanda de la base de datos. La solución NO deberá incluir la adquisición de licencias de Oracle Database 11gR2 Enterprise Edition.

## ***Cuestionarios recibidos en tiempo y forma***

### • **CLUB CIBERNÉTICO DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.**

1. Precisamos que el equipo ODA tiene dos procesadores por nodo, los cuales son x86 Intel Xeon E5-2697 V2 de velocidad de 2.7 GHz. de 12 núcleos. ¿Podrán realizar la corrección En las especificaciones del procesador en las bases considerando la precisión que hacemos en éste punto?.

**Respuesta:** Deberá observar lo establecido en la Nota Aclaratoria número 1.

2. Precisamos que el equipo ODA tiene 20 discos de 900 GB en total por bandeja, no por nodo. ¿Podrán realizar la corrección debida en las bases considerando la precisión que hacemos en éste punto?.

**Respuesta:** Deberá observar lo establecido en la Nota Aclaratoria número 3.

3. Precisamos que el equipo ODA contiene 4 discos de estado sólido de 3.5", 200GB, 10KRPM, SAS-2 los cuales se encuentran en cada bandeja no por nodo. ¿Podrán realizar la corrección debida en las bases considerando la precisión que hacemos en éste punto?.

**Respuesta:** Deberá observar lo establecido en la Nota Aclaratoria número 3.

4. Precisamos que el equipo ODA contiene 4 discos duros solo para el sistema operativo; siendo dos (2) discos duros de 600 GB de 10KRPM de 2.5" por cada nodo. ¿Podrán realizar la corrección debida en las bases considerando la precisión que hacemos en éste punto?

**Respuesta:** Aclaremos y entendemos que los 4 discos duros que se hacen mención en las bases de la licitación designados para el sistema operativo son 2 discos duros por nodo con las siguientes características: discos duros de 2.5" de 600GB a 10KRPM..

5. Precisamos que se puede incluir la capacitación de la herramienta de virtualización del fabricante aplicable para el ODA, y ésta es "la herramienta de virtualización Oracle OVM Server". ¿Podrán realizar la corrección debida en las bases considerando la precisión que hacemos en éste punto?

**Respuesta:** La capacitación de la herramienta de virtualización del fabricante NO es opcional como sugiere la pregunta, esta capacitación debe ser de carácter obligatoria tal y como está definida en las bases de la licitación de manera textual "Deberá incluir la capacitación y transferencia del conocimiento de la instalación, operación y mantenimiento de la solución, así como también de la capacitación de la herramienta de virtualización del fabricante".

6. La convocante en las bases solicita: Carta original vigente por parte del fabricante Oracle en México, dirigida al Gobierno del Estado de Baja California, donde acredite que el proveedor cuenta con la experiencia para la instalación y configuración de la solución Oracle Database Appliance X4-2 (ODA). Sin embargo para este tipo de productos el fabricante es el encargado de realizar la instalación y configuración de la solución en sitio (Ingenieros especialistas certificados de ORACLE), por lo que solicitamos que la convocante nos permita entregar una carta en sustitución en la que se indique que la instalación y puesta en punto será realizado por personal de Oracle México S.A. de C.V.

**Respuesta:** Deberá observar la Nota Aclaratoria 2.

7. Podría precisar la convocante si va requerir que se incluya o no el licenciamiento del software Oracle Database versión 11gR2 Enterprise.

**Respuesta:** Deberá observar la Nota Aclaratoria 4.

• **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S. DE R.L. DE C.V.**

1. Para la partida única, dentro de las características del equipo en el apartado de base de datos se solicita el Oracle Database 11gR2 Enterprise Edition, luego especifica que se debe de tener un licenciamiento de la base de datos por demanda; ¿Cual será el mínimo y máximo número de cores que se llegaran a activar para la base de datos o el número mínimo y máximo de usuarios nombrados que utilizara la base de datos.

**Respuesta:** Deberá observar la Nota Aclaratoria 4.

***Cuestionarios recibidos durante el desarrollo de la presente junta de aclaraciones***

1. .- Para efecto de cumplimiento con la entrega de las cartas del fabricante en tiempo podemos presentar ésta en un formato digitalizado o copias de la misma a reserva de ser nuestra propuesta la ganadora presentaríamos las originales antes de la firma del contrato., ¿Puede ser aceptada nuestra propuesta?.

**Respuesta: Se acepta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; así mismo "La Convocante" podrá solicitar la documentación original al licitante beneficiado con este proceso de contratación.**